



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital

"1.983-2.023 40 Años de Democracia Argentina"



RESOLUCION -CD- N° 858-23

02 NOV 2023

Salta,
Expediente N° 12.630/23

VISTO: Las presentes actuaciones, mediante las cuales la Lic. María del Milagro Isola, solicita la aprobación del Tema del Trabajo Final correspondiente a la Carrera de Postgrado: "Especialización en Docencia Universitaria", y;

CONSIDERANDO:

Que propone, además, a la Esp. Emma Anhyela Guantay como Directora del trabajo, adjuntando los antecedentes correspondientes.

Que la Comisión Académica de la Carrera, a fojas 26, informa que la alumna esta en condiciones de continuar con el trámite de aprobación del tema del trabajo final, recomendando su aprobación y la designación de la Directora propuesta.

Que corresponde al Consejo Directivo, a propuesta de la Comisión Académica, aprobar el tema y designar al Director del Trabajo Final.

Que el Despacho N° 300/23 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, aconseja aprobar el Tema del Trabajo Final y designar a la Directora de dicho trabajo.

**POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 17-23 realizada el 24-10-23)**

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar el Tema del Trabajo Final presentado por la Lic. María del Milagro ISOLA,, DNI N° 31.194.808, cuyo título es: "IMPACTO DE LAS ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA IMPLEMENTADAS EN LA MODALIDAD PRESENCIAL Y VIRTUAL EN LA ASIGNATURA BIOLOGÍA DE LA CARRERA DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN", correspondiente a la Carrera de Postgrado "Especialización en Docencia Universitaria".

ARTICULO 2º: Designar como Directora para guiar el trabajo de investigación, a la Esp. Emma Anhyela GUANTAY.



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital

"1.983-2.023 40 Años de Democracia Argentina"



RESOLUCION -CD- N°

858-23

02 NOV 2023

Salta,
Expediente N° 12.630/23

ARTICULO 3°: Hágase saber, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y remítase copia a: Lic. María del Milagro Isola, Esp. Emma Anhyela Guantay (Directora), Comisión Académica de la Especialidad en Docencia Universitaria, y siga a la Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad, a sus efectos.

DGAA
HMC
MVA


Mgs. D. ESTELA OLA CASTRO
Secretaría de Postgrado
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa